

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás legislación aplicable, Amber EquityCo, S.L.U. (el “**Oferente**”), comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

24 de enero de 2024

El Oferente ha tenido conocimiento de la información privilegiada publicada por Manzana Spain Bidco, S.L.U. en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) esta mañana (número de registro 2079) en relación con Applus Services, S.A. (“**Applus**”).

El Oferente está considerando los términos y condiciones de su oferta competidora en vista de la oferta revisada de Manzana Spain Bidco, S.L.U. El Oferente continúa avanzando con su oferta competidora.

En el momento oportuno se realizará la correspondiente comunicación al mercado.

Amber EquityCo, S.L.U.